



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN - CUSCO

GESTIÓN 2019 - 2022

¡Sonqoykipi T'ikarin!



RESOLUCION DE ALCALDIA N° 301-2022-A-MDSS

San Sebastián, 22 de julio de 2022

EL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN.

VISTO: Carta de Renuncia y La Resolución de Alcaldía N.° 006-2022-A-MDSS-SG de 03 de enero de 2022, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194 de la Constitución Política del Perú modificado por el artículo único de la Ley n.° 30305, establece que las municipalidades son órganos de gobierno local, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, lo cual es concordante con lo dispuesto en el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley n.° 27972;

Que, conforme a lo establecido en el artículo 6° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, el Alcalde es el órgano ejecutivo del Gobierno Local y representante legal de la Municipalidad, asimismo el artículo 20° numeral 17 de la acotada ley que, "señala que es atribución del alcalde designar y cesar al Gerente Municipal y; a propuesta de este a los demás funcionarios de confianza";

Que, mediante Carta de 22 de julio de 2022, el CPC. Alexander Moreano Amaut, Gerente de Administración, ha presentado su renuncia al cargo conferido por motivos personales; y, siendo una de las atribuciones del titular del pliego dar por concluido las designaciones o encargaturas de los funcionarios de confianza; se da por aceptada la renuncia debiendo expedirse el acto resolutorio correspondiente;

Que, mediante Resolución de Alcaldía n.° 006-2022-A-MDSS-SG, se designó al CPC Alexander Moreano Amaut en el cargo de Gerente de Administración, empleado de confianza y siendo una de las atribuciones del titular del Pliego dar por concluida las designaciones o encargaturas de los funcionarios de confianza; se da por concluida la designación debiendo expedirse el acto resolutorio correspondiente;

Estando a lo expuesto de conformidad por el artículo 20°; numerales 6) y 17) de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades y normas a fines;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - ACEPTAR la renuncia a partir del 31 de julio de 2022 al CPC. Alexander Moreano Amaut, en el cargo de Gerente de Administración, en consecuencia, déjese sin efecto el acto administrativo contenido en la Resolución de Alcaldía N.° 006-2022-A-MDSS-SG; exhortando la entrega de cargo de confianza a ley a su superior inmediato o a la persona designada para tal efecto.

ARTICULO SEGUNDO. - DEJAR SIN EFECTO, a partir del 31 de julio de 2022 la Resolución de Alcaldía N° 006-2022-A-MDSS-SG de 03 de enero de 2022.

ARTÍCULO TERCERO. - DISPONER a la Gerencia Municipal y Gerencia de Recursos Humanos el cumplimiento de la presente resolución y la implementación de las acciones necesarias.

ARTICULO CUARTO. - DISPONER, que la Oficina de Tecnología y Sistemas Informáticos publique la presente Resolución en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de san Sebastián.

ARTÍCULO QUINTO. - TRANSCRIBIR la presente resolución a Gerencia Municipal, Gerencia de Recursos Humanos, y el interesado.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE

C.c.
Alcalde
Gerencia Municipal
Sub Ger. Rec. Humanos
OTR
interesado
AICH

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAN SEBASTIÁN
Mariano Teófilo Loayza Moriano
ALCALDE

"SAN SEBASTIÁN, CUNA DE AYLLUS Y PANAKAS REALES"

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SAN SEBASTIAN
Abg. Isis Cusi Coyllor Quispe Quispe
SECRETARÍA GENERAL (e)